

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA LUNES 9 DE ABRIL DEL 2018, A LAS 17:00 HORAS

1. Apertura;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día;
5. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la presentación de la solicitud de registro de convenio de candidatura común, en cumplimiento al artículo 14 del Reglamento para la constitución, registro y participación de candidaturas comunes del Estado de Baja California Sur;
6. Informe sobre la presentación y aprobación de los acuerdos de los consejos municipales y distritales del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por los que: a) se designa al personal autorizado para el acceso a las bodegas electorales; y b) se designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán a cada mesa directiva de casilla;
7. Presentación de todos los escenarios de cómputo de los órganos desconcentrados del Instituto Estatal Electoral;
8. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos del periodo del 16 de febrero al 16 de marzo del 2018;
9. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueban los modelos y cantidades de la documentación electoral que se utilizarán en el Proceso Local Electoral 2017-2018;
10. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del cumplimiento del Partido Político Local denominado Baja California Sur Coherente, a lo ordenado en la Resolución IEEBCS-CG039-FEBRERO-2018;
11. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de convenio de candidatura común presentada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, de Renovación Sudcaliforniana y Humanista de Baja California Sur para contender en el Proceso Local Electoral 2017-2018, y
12. Clausura.